Village Banking and the Solidarity Economy: Design of a Progressive Microcredit and Scheduled Savings Model for Peruvian Women Entrepreneurs

Wilder Oswaldo Jiménez-Rivera[1]; Francisco Martin Gonzalez Rodriguez[2]
[1]Universidad Privada del Norte, Peru, wilder.jimenez@upn.pe
[2]Universidad César Vallejo, Peru, fgonzalezro@ucvvirtual.edu.pe

Abstract: Peru has a favorable microfinance environment, but village banking remains concentrated among a limited number of regulated and non-regulated providers. This study designs a village banking model for 20 Peruvian women entrepreneurs integrating progressive microcredit, scheduled savings, group governance, financial education, and responsible-finance safeguards. An applied, propositional, non-experimental design grounded in design science combined documentary analysis with deterministic financial modeling. The model comprises 12 monthly meetings and four three-month credit cycles of PEN 1,000, PEN 1,300, and PEN 1,500 per member. The 59.9% annual effective rate is retained as an upper reference parameter and is contrasted with lower-rate scenarios. The original 10% monthly internal lending assumption is not retained for implementation; the revised base scenario uses a 3% monthly internal rate, 80% placement, 5% annual expected credit loss, 5% dropout, and 5% annual administrative cost. Under these assumptions, the internal fund reaches PEN 15,688.74, compared with PEN 15,200 in scheduled annual savings before dropout adjustment. Implementation is framed through a supervised sponsoring institution or a registered COOPAC to avoid unlicensed financial intermediation. The model was not implemented or validated with users; therefore, all financial and social outcomes are analytical projections rather than observed impacts.

Keywords: village banking; solidarity economy; progressive microcredit; scheduled savings; financial inclusion.

Banca comunal y economía solidaria: diseño de un modelo de microcrédito progresivo y ahorro programado para mujeres emprendedoras peruanas

Wilder Oswaldo Jiménez-Rivera[1]; Francisco Martin Gonzalez Rodriguez[2]
[1]Universidad Privada del Norte, Peru, wilder.jimenez@upn.pe
[2]Universidad César Vallejo, Peru, fgonzalezro@ucvvirtual.edu.pe

Resumen: El Perú presenta un entorno favorable para las microfinanzas, pero la banca comunal permanece concentrada en pocas entidades reguladas y no reguladas. El estudio diseña un modelo para 20 mujeres emprendedoras peruanas que integra microcrédito progresivo, ahorro programado, gobernanza grupal, educación financiera y salvaguardas de finanzas responsables. Se adoptó un diseño aplicado, propositivo y no experimental, basado en ciencia del diseño, que combinó análisis documental con modelación financiera determinística. El modelo comprende 12 reuniones mensuales y cuatro ciclos de tres meses, con créditos de S/ 1 000, S/ 1 300 y S/ 1 500 por socia. La TEA de 59,9 % se conserva como parámetro referencial superior y se contrasta con tasas menores. El supuesto original de 10 % mensual para el fondo interno no se mantiene para implementación; el escenario base revisado utiliza 3 % mensual, 80 % de colocación, 5 % de pérdida crediticia esperada anual, 5 % de deserción y 5 % de costo administrativo anual. Bajo estos supuestos, el fondo alcanza S/ 15 688,74. La implementación se plantea mediante una entidad patrocinadora supervisada o una COOPAC registrada para evitar intermediación financiera no autorizada. El modelo no fue implementado ni validado con usuarias; por ello, los resultados financieros y sociales son proyecciones analíticas y no impactos observados.

Palabras clave: banca comunal; economía solidaria; microcrédito progresivo; ahorro programado; inclusión financiera.

I. INTRODUCCIÓN

El Perú ocupa sostenidamente posiciones destacadas por contar con un entorno favorable para las microfinanzas y la inclusión financiera. En el Microscopio Global 2020 compartió el primer lugar con Colombia, con 82 puntos sobre 100, resultado sustentado en cinco dimensiones: apoyo gubernamental y políticas públicas, estabilidad e integridad, productos y puntos de atención, protección del consumidor e infraestructura [1], [2]. Este marco se complementa con la Política Nacional de Inclusión Financiera, que propone fortalecer la confianza, ampliar la oferta, reducir fricciones, desarrollar infraestructura digital y mejorar la articulación institucional [3]. En el país coexisten bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de crédito y cooperativas reguladas, junto con organizaciones no gubernamentales especializadas; se han identificado más de setenta entidades vinculadas con las microfinanzas [4].

La amplitud del ecosistema no implica una difusión equivalente de todas las tecnologías crediticias. A marzo de 2026, la banca múltiple registraba activos aproximados por S/ 583 188,5 millones; las cajas municipales, S/ 48 079 millones; las empresas financieras, S/ 10 412 millones; y las cajas rurales, S/ 1 820 millones [5]. Sin embargo, la evidencia documental de banca comunal en el segmento regulado se concentra en Banco Compartamos y Financiera Confianza. Compartamos opera crédito grupal y reporta que su programa Súper Mujer alcanzó acumulativamente a más de 1 598 000 clientas; además, sus contenidos de educación financiera vinculados con crédito grupal llegaron a 647 000 personas en 2024, aunque no presenta una cartera desagregada bajo la denominación de banca comunal [6]. Financiera Confianza sí define Palabra de Mujer como un modelo de banca comunal basado en grupos de al menos diez integrantes, aval solidario y capacitación mensual; en 2024 registró 68 196 clientas y desembolsos por S/ 105 millones [7].

En el ámbito no regulado, COPEME evidencia una utilización más intensiva de la metodología: a marzo de 2026, la banca comunal representaba entre 84,3 % y 100 % de los créditos de ADRA Perú, Alternativa, Arariwa, EDAPROSPO, Finca Perú y Manuela Ramos [8]. Por tanto, la banca comunal existe y ha demostrado capacidad de atención a segmentos excluidos, pero permanece concentrada en pocos operadores y con información pública insuficientemente estandarizada. Esta brecha es relevante porque la escala del sistema financiero contrasta con las restricciones de acceso y capacidades que enfrentan los micronegocios liderados por mujeres.

La evidencia peruana muestra que el acceso a montos elevados de microcrédito está condicionado por factores sociodemográficos y que ser hombre incrementa significativamente la probabilidad de obtenerlos [9]. Asimismo, la Encuesta de Capacidades Financieras de las MYPE registró un promedio de 59 puntos sobre 100 y solo 17 % de microempresarios con nivel adecuado; la brecha fue de nueve puntos porcentuales a favor de los hombres. Solo 43 % separaba las cuentas personales de las empresariales, 32 % comparaba servicios financieros y 75,3 % no llevaba registros contables [10]. Estas limitaciones reducen la capacidad de evaluar el negocio, negociar financiamiento y proteger el capital de trabajo. Los emprendimientos femeninos también enfrentan barreras sociales y culturales, aunque pueden generar movilidad ascendente cuando cuentan con redes y reconocimiento [11]. En micronegocios de Lima Cercado, el liderazgo fue la competencia gerencial con mayor asociación con la rentabilidad [12].

Frente a este escenario, el problema de investigación se formula de la siguiente manera: ¿cómo diseñar un modelo de banca comunal que combine microcrédito progresivo, ahorro programado y educación financiera, manteniendo coherencia con la economía solidaria y con salvaguardas de sostenibilidad y protección para mujeres emprendedoras peruanas? El objetivo es diseñar y evaluar analíticamente dicho modelo, sin ejecutarlo ni atribuirle efectos causales. La contribución

consiste en especificar un artefacto financiero-social reproducible, con parámetros, reglas de gobernanza, mecanismos formativos, cronogramas y resultados de simulación transparentes. El trabajo se ubica en la línea de finanzas para el emprendimiento y la innovación de LEIRD 2026, particularmente en los impactos financieros y de mercado del emprendimiento y en las alternativas para superar restricciones económicas.

II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y ANTECEDENTES

A. Economía social y solidaria y negocio con propósito

La economía social y solidaria subordina la actividad económica a la satisfacción de necesidades humanas, la participación democrática y la creación de valor social. Chaves-Ávila y Monzón-Campos sostienen que estas organizaciones priorizan a las personas frente a la maximización exclusiva del capital [13], mientras que Zabala-Flórez et al. identifican la cooperación, la igualdad y la resiliencia comunitaria como respuestas frente a fallas del mercado, desigualdad y pobreza estructural [14]. En el contexto peruano, Quispe Andía caracteriza la economía solidaria como una alternativa en construcción basada en asociatividad, autogestión, reciprocidad y fortalecimiento de capacidades productivas [15]. Una perspectiva sociocultural latinoamericana añade que estas prácticas dependen de redes, valores compartidos e instituciones comunitarias y no pueden reducirse a una técnica financiera aislada [16].

El enfoque del negocio social complementa esta racionalidad. Yunus et al. proponen organizaciones que combinan disciplina empresarial con objetivos explícitos de transformación social y reinversión de resultados para ampliar su alcance [17]. En consecuencia, la banca comunal puede concebirse como una innovación financiera con propósito: utiliza instrumentos de crédito y ahorro, pero distribuye responsabilidades, genera capital colectivo y busca fortalecer la autonomía de sus integrantes.

B. Banca comunal, acción colectiva y microcrédito progresivo

La banca comunal articula pequeños préstamos, ahorro, reuniones periódicas, reglas internas y responsabilidad grupal. Deelen y Majurin describen grupos que eligen comités, administran fondos y establecen normas de operación [18]; Westley destaca que la confianza, la garantía solidaria y la supervisión entre pares reducen asimetrías de información [19]. Paxton distingue una cuenta externa financiada por la entidad promotora y una cuenta interna formada por ahorros, intereses y recuperaciones de las integrantes [20]. Scofield relaciona el acceso gradual a crédito y ahorro con la expansión de negocios, diversificación de ingresos y resiliencia familiar, aunque advierte que no debe atribuirse causalidad automáticamente [21].

La revisión de Kantola muestra que la banca comunitaria tradicional y las microfinanzas modernas coexisten en el Sur global; los grupos autogobernados permiten ahorrar, solicitar préstamos y desarrollar negocios bajo condiciones acordadas por sus miembros, pero requieren mayor investigación sobre experiencias de mujeres, cooperativas y soluciones tecnológicas [22]. El microcrédito progresivo se justifica porque vincula el aumento de montos con el historial de cumplimiento, la capacidad de pago y la evolución del emprendimiento. Widiarto et al., al analizar 628 instituciones sin fines de lucro de 87 países, concluyen que no existe una metodología universalmente superior; el desempeño depende del entorno regional y, en América Latina y el Caribe, la banca comunal presenta resultados destacados de eficiencia general y social [23].

La experiencia de FINCA Costa Rica refuerza la importancia de la formación y la capitalización interna. Su modelo capacita a grupos mediante 22 módulos para crear empresas de crédito comunitario, adquirir participaciones y generar capital sostenible [24]. Este antecedente respalda la combinación de servicios financieros, formación empresarial y autogestión, aunque la propuesta peruana sustituye la compra de participaciones por un ahorro programado equivalente al 20 % de cada crédito.

C. Educación financiera, empoderamiento y sostenibilidad

La educación financiera se sustenta en el enfoque de capital humano financiero. Lusardi y Mitchell sostienen que el conocimiento y las habilidades financieras son inversiones que mejoran la planificación, el ahorro, la comprensión del riesgo y el endeudamiento [25]. Abebe y Kegne encuentran asociaciones positivas entre ahorro, acceso al crédito, capacitación y desarrollo del emprendimiento femenino, indicando que los servicios financieros aislados son insuficientes [26]. Por ello, las reuniones del banco comunal deben incorporar presupuesto, separación de finanzas familiares y empresariales, costos, precios, manejo de deudas, servicios digitales y metas de ahorro.

El empoderamiento no se limita al incremento de ingresos. Huis et al. proponen dimensiones personal, relacional y social, condicionadas por el tiempo y la cultura [27]. Aguilar-Pinto et al. evidencian que la capacitación con perspectiva de género favorece confianza, liderazgo y control de recursos, mientras su ausencia limita el potencial transformador del microcrédito [28]. Ngusa confirma que los bancos comunitarios dirigidos por mujeres movilizan ahorro, otorgan préstamos y generan apoyo social y resiliencia, pero enfrentan debilidades de transparencia, rendición de cuentas y registro financiero [29]. Mushikiti añade que la sostenibilidad requiere capital suficiente, alfabetización financiera, regulación, infraestructura y soporte tecnológico [30].

Estas potencialidades deben equilibrarse con finanzas responsables. García Mandaloniz advierte que la transparencia, los precios razonables, la accesibilidad, la ética y la prevención del sobreendeudamiento son esenciales [31]. El caso Atucucho en Ecuador demuestra que regulaciones incongruentes con la naturaleza solidaria pueden erosionar la autonomía, elevar costos y comprometer el impacto social de la banca comunal [32]. De estos antecedentes se derivan seis requisitos de diseño: gobernanza democrática; ahorro y fondo interno claramente registrados; crédito progresivo; educación financiera continua; protección de la usuaria; y evaluación de sostenibilidad bajo escenarios conservadores.

La Fig. 1 integra estos fundamentos y muestra que el modelo no depende de un único mecanismo, sino de la

articulación entre economía solidaria, microfinanzas inclusivas, capital social, capacidades financieras, empoderamiento y salvaguardas.

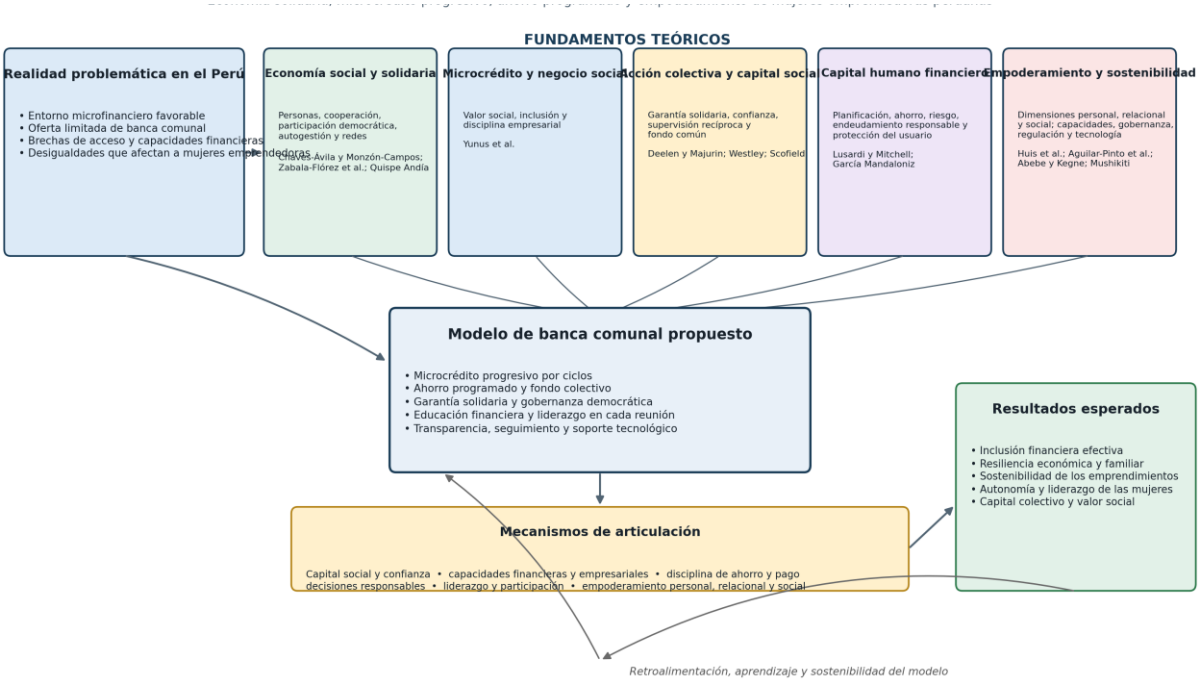


Fig. 1 Marco conceptual integrado del modelo de banca comunal.

Fuente: elaboración propia a partir de [13]-[32]. Los resultados esperados del esquema representan hipótesis de intervención y no efectos observados.

III. METODOLOGÍA

A. Enfoque y diseño

La investigación es aplicada, de alcance propositivo y diseño no experimental-documental. Integra un componente cualitativo de análisis de contenido y un componente cuantitativo de modelación financiera. Su lógica se fundamenta en la ciencia del diseño, porque el resultado principal es un artefacto orientado a resolver una necesidad identificada. Hevner et al. establecen que la ciencia del diseño debe producir artefactos relevantes y evaluables [33]; Peffers et al. organizan el proceso en identificación del problema, definición de objetivos, diseño, demostración, evaluación y comunicación [34]. El presente trabajo cubre la identificación del problema, formulación de requisitos, diseño del modelo, demostración analítica y pruebas de sensibilidad; no comprende implementación ni validación con usuarias.

La revisión documental consideró literatura científica sobre economía solidaria, banca comunal, educación financiera y empoderamiento, además de estadísticas de la SBS, reportes de COPEME y documentos institucionales de proveedores microfinancieros. El análisis de contenido siguió una matriz de categorías inspirada en Krippendorff [35]: población objetivo, metodología crediticia, ahorro, gobernanza, educación financiera, gestión del fondo, protección al cliente, sostenibilidad y resultados reportados.

B. Parámetros y modelación financiera

La unidad funcional del diseño fue un banco comunal de veinte mujeres propietarias de negocios de comercio y servicios. Los parámetros originales provienen del archivo financiero de trabajo y fueron recalibrados mediante criterios de asequibilidad, riesgo, costos y cumplimiento regulatorio. La Tabla I resume el diseño revisado. La TEA de 59,9 % se mantiene únicamente como referencia superior porque, al 20 de septiembre de 2026, la SBS reportó una tasa promedio anual de 58,13 % para créditos a la microempresa en moneda nacional [37]. Para evitar que este valor sea interpretado como precio recomendado, también se modelaron TEA de 40 % y 50 %.

TABLA I
PARÁMETROS DEL MODELO PROPUESTO

Parámetro	Especificación
Integrantes	20 socias emprendedoras
Horizonte	12 meses; cuatro ciclos de tres meses
Desembolso individual	S/ 1 000; S/ 1 300; S/ 1 500
TEA del crédito	59,9 % como referencia superior; sensibilidad: 40 %, 50 % y 59,9 %
Ahorro programado	20 % del crédito; aportes mensuales de S/ 50, S/ 65 y S/ 75
Fondo interno	Escenario base: 3 % mensual; sensibilidad: 2 %-4 %; colocación 70 %-90 %
Reuniones	12; pago, ahorro, registro, seguimiento y educación financiera

Parámetro	Especificación
Gobernanza	Presidenta, secretaria y tesorera elegidas por las socias
Estructura regulatoria	Custodia y operación mediante entidad supervisada o COOPAC registrada; revisión legal previa

La tasa efectiva mensual del crédito externo se obtuvo a partir de la tasa efectiva anual (TEA):

$$i_m = (1 + TEA)^{(1/12)} - 1 \quad (1)$$

donde i_m es la tasa mensual. Con TEA = 59,9 %, i_m = 3,98899 %. La cuota constante se calculó mediante (2). Como prueba de asequibilidad, para TEA de 40 %, 50 % y 59,9 %, las cuotas mensuales de los tres ciclos fueron, respectivamente, S/ 268,02-348,43-402,03; S/ 271,84-353,39-407,76; y S/ 275,42-358,04-413,13. El valor de 59,9 % se interpreta como escenario de referencia, no como precio objetivo.

$$C = P[i_m(1+i_m)^n] / [(1+i_m)^n - 1] \quad (2)$$

donde C es la cuota, P el principal y n el número de pagos. El ahorro programado equivale a 0,20P y se distribuye en cuatro aportes iguales por ciclo. Para introducir morosidad, deserción, utilización parcial del fondo y costos operativos, la acumulación mensual se reformuló mediante (3).

$$F_t = [F_{t-1} + A_t(1-q)] [1 + ur - u(d/12) - c/12] \quad (3)$$

donde F_t es el fondo acumulado, A_t el ahorro grupal programado, q la proporción de deserción, u la proporción del fondo efectivamente colocada, r la tasa mensual interna, d la pérdida crediticia esperada anual y c el costo administrativo anual sobre el fondo. En el mes 12 se incorpora el último aporte y se liquida sin un nuevo ciclo de rendimiento. Estos parámetros son supuestos de estrés y no estimaciones de comportamiento observado.

C. Evaluación analítica y alcance

La evaluación comprendió cuatro procedimientos: verificación aritmética de cronogramas y saldos; contraste de coherencia con los requisitos derivados de la literatura; sensibilidad de la TEA del crédito externo; y análisis multiescenario del fondo interno. Se definieron tres escenarios transparentes: adverso, base revisado y favorable, variando tasa interna, proporción de colocación, pérdida crediticia esperada, deserción y costos administrativos. Esta lógica amplía la sensibilidad unidimensional aplicada inicialmente y evita que el resultado dependa de colocación y recuperación perfectas [36].

No se aplicaron encuestas, entrevistas ni intervención con mujeres emprendedoras; por ello, el artículo no presenta evidencia de aceptación, capacidad de pago observada ni empoderamiento efectivo. El análisis regulatorio se sustentó en la Ley N.° 26702, las reglas aplicables al sistema COOPAC y las tasas oficiales publicadas por la SBS y el BCRP [37]-[40]. La validez del estudio se limita a la consistencia conceptual, financiera y normativa del artefacto.

IV. RESULTADOS

A. Arquitectura operativa del modelo

El resultado central es el Banco Comunal Fortaleza, diseñado para veinte mujeres emprendedoras y organizado en doce reuniones mensuales. Cada reunión integra cinco actividades: pago de cuota, depósito de ahorro programado, conciliación y registro, seguimiento de alertas financieras y educación financiera. La formación aborda presupuesto, separación de finanzas personales y empresariales, costos y precios, endeudamiento, ventas, servicios digitales, metas de ahorro y liderazgo. La junta directiva administra actas y control grupal, mientras la custodia de fondos y las operaciones financieras deben permanecer en la entidad patrocinadora o estructura autorizada.

El crédito progresa en cuatro ciclos de tres meses. Con TEA referencial de 59,9 %, los desembolsos por socia son S/ 1 000, S/ 1 300 y S/ 1 500, y las cuotas mensuales son S/ 275,42, S/ 358,04 y S/ 413,13. Cada participante recibe S/ 3 800 en el año y el grupo moviliza S/ 76 000. El costo financiero anual por socia asciende a S/ 386,36. Con TEA de 40 % y 50 %, dicho costo disminuye a S/ 273,93 y S/ 331,99, respectivamente; por ello, la progresión de montos debe condicionarse al flujo de caja y no operar automáticamente.

B. Ahorro programado y capitalización colectiva

El ahorro programado se mantiene en 20 % de cada desembolso: S/ 200, S/ 260 y S/ 300 por ciclo. Sin deserción, cada socia aportaría S/ 760 y el grupo S/ 15 200. A diferencia del escenario original, la rentabilidad del fondo ya no supone 10 % mensual, colocación completa ni recuperación íntegra. El modelo revisado aplica tasas internas de 2 % - 4 %, utilización parcial, pérdida esperada, deserción y costos administrativos. Se indica que el 10 % es una tasa inferior a la tasa que cobran los agiotistas que oscila entre 20 % - 25 %.

En el escenario base revisado, con tasa interna de 3 % mensual, colocación del 80 %, pérdida crediticia esperada anual de 5 %, deserción de 5 % y costo administrativo anual de 5 %, el ahorro efectivo se reduce a S/ 14 440 y el fondo final alcanza S/ 15 688,74. Si permanece el equivalente a 19 socias activas, la liquidación analítica es S/ 825,72 por socia activa. La diferencia respecto del aporte individual de S/ 760 es moderada y evita depender de retornos extraordinarios.

C. Sensibilidad del fondo interno bajo riesgo y costos

La Tabla II muestra que la sostenibilidad depende simultáneamente de precio, utilización, riesgo, permanencia y costos. El escenario adverso conserva prácticamente el capital aportado, mientras el favorable genera una capitalización mayor sin recurrir al 10 % mensual. Este último supuesto, utilizado en el archivo de origen, equivale a una TEA aproximada de 213,84 %. Si los préstamos internos fueran jurídicamente tratados como operaciones entre personas ajenas al sistema financiero, ese nivel superaría la tasa máxima convencional compensatoria de 114,13 % registrada por el

BCRP al 18 de septiembre de 2026 [38]; por ello, se elimina como supuesto operativo.

TABLA II
ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD DEL FONDO CON RIESGO Y COSTOS

Escenario	r mensual	Colocación	Pérdida anual	Deserción	Costo admin. anual	Fondo final (S/)	Liquidación/activa (S/)
Adverso	2 %	70 %	10 %	10 %	8 %	13 782,54	765,70
Base revisado	3 %	80 %	5 %	5 %	5 %	15 688,74	825,72
Favorable	4 %	90 %	2 %	0 %	3 %	17 880,30	894,01

D. Alcance de los resultados

Los resultados demuestran consistencia interna y resiliencia del artefacto bajo supuestos menos favorables, La relación propuesta es mecanística: el ahorro y la educación financiera buscan desarrollar capacidades; el acceso progresivo al crédito pretende ampliar recursos productivos; y la gobernanza grupal ofrece espacios de agencia y liderazgo. Siguiendo a Huis et al. [27], estos mecanismos deben medirse posteriormente en dimensiones personal, relacional y social y no inferirse únicamente a partir del crecimiento del fondo.

E. Hoja de ruta de implementación

La implementación propuesta se organiza en seis fases. Fase 0: selección de una entidad patrocinadora supervisada o COOPAC registrada y revisión legal del fondo. Fase 1: selección de socias con negocio activo, disposición al ahorro, capacidad de pago compatible y ausencia de sobreendeudamiento severo. Fase 2: inducción, reglas de gobernanza, apertura de cuentas o mecanismos de custodia, capacitación del personal en metodología grupal, protección al usuario, registro y enfoque de género. Fase 3: desembolso del primer ciclo y progresión posterior condicionada a pago y flujo de caja. Fase 4: monitoreo mensual mediante conciliación, puntualidad, morosidad, ahorro, asistencia, deserción, quejas y alertas de endeudamiento. Fase 5: cierre anual, liquidación o continuidad del fondo y decisión de réplica.

F. Indicadores y escalabilidad

Una futura evaluación debe medir, como mínimo, cuatro grupos de indicadores: inclusión financiera (uso de cuenta formal, ahorro regular, puntualidad y acceso responsable al siguiente ciclo); desarrollo del negocio (ventas, margen operativo, capital de trabajo y separación de finanzas personales/empresariales); empoderamiento (control sobre el uso del crédito, participación en decisiones económicas y ejercicio de roles de liderazgo); y sostenibilidad (retención, cartera en riesgo, pérdidas, costo operativo/fondo y cobertura de ahorro). La escalabilidad se plantea mediante réplica modular de grupos de aproximadamente 20 integrantes, con servicios compartidos de capacitación, registro y supervisión por la entidad patrocinadora, en lugar de ampliar indefinidamente un solo grupo. La expansión debería condicionarse a evidencia posterior de calidad de cartera, permanencia, asequibilidad y cobertura de costos.

V. DISCUSIÓN

La propuesta responde a la brecha entre el desarrollo del sistema microfinanciero peruano y la limitada difusión de la banca comunal. Su aporte no consiste en replicar un crédito grupal existente, sino en ensamblar progresividad, ahorro programado, educación financiera, gobernanza femenina, reglas de riesgo y una ruta regulatoria explícita. Este ensamblaje coincide con Kantola [22] y con la experiencia FINCA Costa Rica [24], pero incorpora salvaguardas de asequibilidad y costos que reducen la dependencia de supuestos idealizados.

Los hallazgos de Widiarto et al. [23] respaldan la pertinencia regional de la banca comunal, pero desaconsejan presentar una tecnología como universalmente superior. En el modelo revisado, la progresión de S/ 1 000 a S/ 1 500 es una regla inicial sujeta a la capacidad de pago. La TEA de 59,9 % se justifica como referencia cercana al promedio SBS de 58,13 % para microempresa en soles al 20 de septiembre de 2026 [37], pero la sensibilidad con 40 % y 50 % muestra alternativas de menor costo y refuerza que el precio debe ajustarse al flujo de caja.

La educación financiera constituye la principal innovación no monetaria. Lusardi y Mitchell [25], Abebe y Kegne [26] y Aguilar-Pinto et al. [28] sustentan que el financiamiento aislado no garantiza capacidades ni autonomía. La ruta causal propuesta es explícita: formación y registro favorecen capacidades financieras; ahorro y crédito progresivo amplían herramientas de gestión; y participación en la junta puede fortalecer agencia y liderazgo. Sin medición directa, estos vínculos se mantienen como hipótesis verificables y no como efectos demostrados.

La gobernanza y la trazabilidad responden a los riesgos señalados por Ngusa [29] y Mushikiti [30]. Por ello, el diseño exige actas, comprobantes, conciliación mensual, separación de funciones y registro de incidencias. El monitoreo debe incorporar morosidad, deserción y costos, de modo que la sostenibilidad del fondo no se confunda con crecimiento nominal. La réplica modular preserva la supervisión entre pares mientras la entidad patrocinadora centraliza cumplimiento, capacitación y soporte tecnológico.

La recalibración de la tasa interna modifica una debilidad central de la versión inicial. El 10 % mensual producía una capitalización elevada, pero también implicaba una TEA de 213,84 % y una dependencia excesiva del rendimiento financiero. Los escenarios de 2 %-4 % mensual generan fondos finales entre S/ 13 782,54 y S/ 17 880,30 al incorporar pérdidas, deserción y costos. El objetivo deja de ser maximizar la liquidación y pasa a preservar el ahorro, asegurar asequibilidad y sostener la operación.

La viabilidad regulatoria también se delimita. El artículo 11 de la Ley N.° 26702 exige autorización de la SBS para quien se dedique habitualmente a captar dinero de terceros y colocarlo como crédito [39]. Asimismo, las COOPAC pueden captar ahorro y otorgar préstamos a sus socios, pero deben estar registradas y son supervisadas por la SBS [40]. En consecuencia, el modelo revisado no propone una caja informal que intermedie recursos de manera habitual: la custodia, desembolso y eventual colocación del fondo debe canalizarse mediante una entidad autorizada o una COOPAC

registrada, con revisión legal previa de la estructura contractual.

El estudio mantiene limitaciones. No se implementó el modelo ni se recogieron percepciones de potenciales usuarias o especialistas; por tanto, no se afirma aceptación, impacto o validez externa. Los porcentajes de pérdida, deserción, utilización y costos son supuestos de estrés, no estimaciones provenientes de una cohorte real. Tampoco se modelan heterogeneidad sectorial ni shocks de liquidez. Estas restricciones delimitan una siguiente etapa empírica, sin afectar el propósito actual de presentar un artefacto analítico, reproducible y regulatoriamente más explícito.

VI. CONCLUSIONES

El artículo diseña un modelo de banca comunal para veinte mujeres emprendedoras peruanas, estructurado en tres ciclos de microcrédito progresivo, ahorro programado equivalente al 20 % del crédito, reuniones mensuales, gobernanza democrática, educación financiera y salvaguardas de riesgo. La versión revisada añade una ruta de implementación mediante entidad supervisada o COOPAC registrada y separa la gobernanza grupal de la custodia e intermediación financiera.

La simulación conserva S/ 76 000 de crédito anual potencial y S/ 15 200 de ahorro programado sin deserción. El escenario base revisado, con 3 % mensual, 80 % de colocación, 5 % de pérdida anual esperada, 5 % de deserción y 5 % de costo administrativo anual, produce un fondo de S/ 15 688,74 y una liquidación analítica de S/ 825,72 por socia activa. El supuesto original de 10 % mensual se descarta como parámetro operativo por razones de asequibilidad, concentración del resultado y consistencia regulatoria.

El modelo incorpora indicadores para una futura evaluación de inclusión financiera, desempeño del negocio, empoderamiento y sostenibilidad, así como una estrategia de escalamiento por réplica de grupos pequeños. Esta arquitectura busca preservar la proximidad, el control entre pares y la trazabilidad, mientras los servicios de cumplimiento, capacitación y monitoreo se centralizan en la entidad patrocinadora.

La contribución permanece analítica y propositiva. No se reportan efectos causales ni validación con usuarias. Antes de una implementación real se requerirán revisión jurídica específica, calibración de costos con una entidad patrocinadora y una fase empírica que contraste capacidad de pago, aceptación, calidad de cartera y resultados de negocio y empoderamiento. La versión revisada ofrece una base más prudente y reproducible para esa etapa posterior.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

Declaración sobre el uso de IA. Los autores declaran que se utilizaron herramientas de inteligencia artificial para edición lingüística, estructuración documental y apoyo en la verificación de consistencia interna de cálculos y referencias. Todos los resultados asistidos por IA fueron revisados, contrastados y editados por los autores.

Responsabilidad de los autores. Los autores asumen plena responsabilidad por la exactitud, originalidad e integridad del contenido del manuscrito, incluidos los componentes asistidos por IA.

REFERENCIAS

[1] Economist Intelligence Unit, *El Microscopio Global de 2020: El papel de la inclusión financiera en la respuesta frente a la COVID-19*. New York, NY, USA: EIU, 2020.

[2] Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, "El Perú alcanza el 1er lugar en el ranking de entorno propicio para la inclusión financiera según Microscopio Global 2020," 2020. [Online]. Available: https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/idbulletin/1137. Accessed: Jul. 29, 2026.

[3] Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Lima, Perú: SBS y Ministerio de Economía y Finanzas, 2021.

[4] P. López-Sánchez and E. Urquía-Grande, "Mind the gap in financial inclusion! Microcredit institutions fieldwork in Peru," *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, vol. 26, no. 1, pp. 27–45, 2023, doi: 10.6018/rcsar.432671.

[5] Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, "Estadísticas del sistema financiero: estructura del activo por empresa a marzo de 2026," 2026. [Online]. Available: https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_. Accessed: Jul. 29, 2026.

[6] Compartamos Financiera, *Reporte de sostenibilidad corporativa 2024*. Lima, Perú: Compartamos Financiera, 2024.

[7] Financiera Confianza and Fundación Microfinanzas BBVA, *Informe de impacto 2024: Construyendo hogares resilientes que miran hacia el futuro*. Lima, Perú, 2024.

[8] COPEME Microfinanzas, *Reporte financiero de instituciones de microfinanzas: Información a marzo de 2026*. Lima, Perú: COPEME, 2026.

[9] E. Sillo Quispe, "Factores sociodemográficos de los microemprendedores y características del emprendimiento de Perú para el acceso a microfinanciamientos," *Revista Economía y Política*, no. 42, pp. 121–141, 2025, doi: 10.25097/rep.n42.2025.07.

[10] Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones and Ministerio de la Producción, *La educación financiera en los microempresarios peruanos*. Lima, Perú, 2021.

[11] B. Rosas-Rodríguez and E. Kato-Vidal, "Born unequal: Overcome barriers and traits of female entrepreneurs," *Revista de Economía Mundial*, no. 69, pp. 25–49, 2025, doi: 10.33776/rem.vi69.8309.

[12] F. M. González Rodríguez, "Efecto de las competencias gerenciales en la gestión de micronegocios de Lima Cercado, año 2024," Tesis doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú, 2026.

[13] R. Chaves-Ávila and J. L. Monzón-Campos, "La economía social ante los paradigmas económicos emergentes," *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, no. 93, pp. 5–50, 2018, doi: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901.

[14] M. F. Zabala-Flórez, M. Gaviria-Marín, A. Melián-Navarro, and S. Ortiz-Pérez, "Economías alternativas: un análisis bibliométrico de nuevos horizontes para repensar el futuro," *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 148, e98076, 2024, doi: 10.5209/reve.98076.

[15] R. G. Quispe Andía, "Economía solidaria: ¿utopía o alternativa posible?," *Discursos del Sur*, no. 6, pp. 177–189, 2020, doi: 10.15381/dds.v0i6.19321.

[16] J. H. Lee, Y. Noh, and H. Jung, "The social and solidarity economy in Latin America: A sociocultural perspective," *International Journal of Interdisciplinary Global Studies*, vol. 21, no. 1, pp. 51–70, 2026, doi: 10.18848/2324-755X/CGP/v21i01/51-70.

[17] M. Yunus, B. Moingeon, and L. Lehmann-Ortega, "Building social business models: Lessons from the Grameen experience," *Long Range Planning*, vol. 43, nos. 2–3, pp. 308–325, 2010, doi: 10.1016/j.lrp.2009.12.005.

[18] L. Deelen and E. Majurin, *Village Banking in Lao PDR: Handbook for Village Bank Management Committees and Support Organizations*. Bangkok, Thailand: International Labour Organization, 2008.

[19] G. D. Westley, *Relato de cuatro programas de banca comunal: Mejores prácticas en América Latina*, Serie de informes de buenas prácticas MSM-125. Washington, DC, USA: Banco Interamericano de Desarrollo, 2003.

[20] J. Paxton, *Costa Rica: FINCA-Village Banking, Sustainable Banking with the Poor Case Studies in Microfinance*. Washington, DC, USA: World Bank, 1998.

[21] R. Scofield, "Banca comunal y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una forma innovadora de luchar contra la pobreza," *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, número extraordinario, pp. 43–60, 2011.

[22] K. Kantola, "Community banking and microfinance in the Global South," *Journal of International Development*, vol. 38, no. 1, pp. 12–23, 2026, doi: 10.1002/jid.70035.

[23] I. Widiarto, A. Emrouznejad, and L. Anastasakis, "Observing choice of loan methods in not-for-profit microfinance using data envelopment analysis," *Expert Systems with Applications*, vol. 82, pp. 278–290, 2017, doi: 10.1016/j.eswa.2017.03.022.

[24] F. Perez, C. J. Gonzalez, and X. Aaronson, "Village banking development model: FINCA Costa Rica," *Journal of Business Research*, vol. 64, no. 3, pp. 316–324, 2011, doi: 10.1016/j.jbusres.2009.11.019.

[25] A. Lusardi and O. S. Mitchell, "The economic importance of financial literacy: Theory and evidence," *Journal of Economic Literature*, vol. 52, no. 1, pp. 5–44, 2014, doi: 10.1257/jel.52.1.5.

[26] A. Abebe and M. Kegne, "The role of microfinance institutions on women's entrepreneurship development," *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, vol. 12, art. 17, 2023, doi: 10.1186/s13731-023-00285-0.

[27] M. A. Huis, N. Hansen, S. Otten, and R. Lensink, "A three-dimensional model of women's empowerment: Implications in the field of microfinance and future directions," *Frontiers in Psychology*, vol. 8, art. 1678, 2017, doi: 10.3389/fpsyg.2017.01678.

[28] E. C. Aguilar-Pinto, E. Tuñón-Pablos, E. Zapata-Martelo, and A. A. Evangelista-García, "Mujeres, empoderamiento y microcrédito: el programa de microempresas sociales de Banmujer en Chiapas," *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 14, no. 3, pp. 479–501, 2017, doi: 10.22231/asyd.v14i3.646.

[29] D. A. Ngusa, "Social work perspective on women-run village community banks: Financial management and socio-economic empowerment in Tanzania," *African Journal of Social Work*, vol. 15, no. 5, pp. 68–82, 2025, doi: 10.4314/ajsw.v15i5.7.

[30] M. S. Mushikiti, "An assessment of the growth and sustainability of community village banking in the Zambian financial markets," *International Journal of Research and Innovation in Social Science*, vol. 9, no. 9, pp. 4117–4132, 2025, doi: 10.47772/IJRISS.2025.909000334.

[31] M. García Mandaloniz, "No es oro todo lo que reluce en las microfinanzas: la necesidad de una regulación internacional," *Revista de Derecho Bancario y Bursátil*, no. 127, pp. 103–159, 2012.

[32] A. Luque González, "Análisis de las afectaciones de la banca comunal en Ecuador a partir de los cambios normativos: el caso de estudio Atucucho," *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, no. 116, pp. 209–243, 2026, doi: 10.7203/CIRIEC-E.116.26600.

[33] A. R. Hevner, S. T. March, J. Park, and S. Ram, "Design science in information systems research," *MIS Quarterly*, vol. 28, no. 1, pp. 75–105, 2004, doi: 10.2307/25148625.

[34] K. Peffers, T. Tuunanen, M. A. Rothenberger, and S. Chatterjee, "A design science research methodology for information systems research," *Journal of Management Information Systems*, vol. 24, no. 3, pp. 45–77, 2007, doi: 10.2753/MIS0742-1222240302.

[35] K. Krippendorff, *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*, 4th ed. Thousand Oaks, CA, USA: SAGE, 2018.

[36] A. Saltelli, M. Ratto, T. Andres, F. Campolongo, J. Cariboni, D. Gatelli, M. Saisana, and S. Tarantola, *Global Sensitivity Analysis: The Primer*. Chichester, U.K.: Wiley, 2008, doi: 10.1002/9780470725184.

[37] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, "Tasa de interés promedio del sistema financiero para créditos a la microempresa al 20/09/2026," 2026. [Online]. Available: https://www.sbs.gob.pe/app/stats/tasadiaria_3micro.asp. Accessed: Sep. 20, 2026.

[38] Banco Central de Reserva del Perú, "Tasa máxima de interés convencional compensatorio para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero - moneda nacional," serie PD38032DD, 2026. [Online]. Available: https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/diarias/resultados/PD38032DD/html. Accessed: Sep. 20, 2026.

[39] Congreso de la República del Perú, Ley N.° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, art. 11, texto actualizado. Lima, Perú.

[40] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, "Sistema COOPAC: supervisión, registro y marco regulatorio," 2026. [Online]. Available: https://www.sbs.gob.pe/coopac. Accessed: Sep. 20, 2026.